

ANEXO VII PROYECTO BECA INVESTIGACIÓN

Vigencia: 03/02/2022

Revisión: 00

Página 1 de 3

A. TÍTULO DEL PROYECTO DE BECA

Asociaciones vecinales en la provincia del Chubut: Herramientas de participación ciudadana en contextos sociopolíticos plurales.

B. DIRECTOR/A Y CO-DIRECTOR/RA DEL PROYECTO DE BECA

Consignar nombre completo del Director/a y Co-director/a en el caso que corresponda, especificando si es docente o graduado/a y mail de contacto.

Directora: Pía V. Rius

Docente: Maestría en Desarrollo Territorial, UTN-FRCh.

mail: piavrius@ gmail.com

Co-directora: Virginia Alonso Roldán

Docente: Probabilidad y Estadística, UTN-FRCh

Mail: virginia.a.roldan@gmail.com

C. BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO DE BECA

Fundamentos, motivación o antecedentes sobre el tema propuesto. Máx. 500 palabras. Especificar si el Proyecto de Beca se encuadra en un PID UTN, PID Facultad o a un proyecto homologado que se ejecute en otra Institución. Indicar nombre del director/a y código de identificación. Explicar cómo se articula el trabajo planteado para el/los estudiantes en la ejecución del mismo. Máx. 200 palabras No es obligatorio que exista un proyecto formal de investigación para presentar una propuesta de beca de investigación.

Si fuera necesario anexar referencias bibliográficas e incorporar las mismas al final del documento.

Desde antes de su provincialización en 1957 Chubut reconoce la intervención de las juntas y asociaciones vecinales como forma de organización del Estado local y de implementación del ejercicio activo de la ciudadanía. las organizaciones vecinales cobran particular relevancia en la canalización de necesidades hacia las autoridades y funcionarios como así también en el proceso de renovación de la representación política (Forni, 2013), en procesos de descentralización de la gestión y de constitución de ciudadanías locales. Sin embargo, las organizaciones se encuentran sometidas a tensiones que dificultan su mayor desarrollo: se encuentran expuestas a demandas diversas y contradictorias; poseen recursos limitados y limitados márgenes de maniobra, tanto en la intervención en el territorio como para la organización interna. Las demandas de democratización de las instituciones públicas, políticas y sociales, se encuentran en permanente expansión. En ese marco, es necesario contribuir a la elaboración de herramientas que respondan con abordajes interdisciplinarios y favorezcan la articulación de programas y políticas públicas acordes a las situaciones territoriales complejas y específicas. Actualmente, las distintas Leyes Orgánicas reconocen la importancia de estos espacios pero atribuyen márgenes de maniobra diferenciados y limitan a estas asociaciones con escasa autonomía a la vez que demandan su participación en procesos decisorios del ámbito cooperativo y la economía social como los servicios públicos. La metodología prevista a través de procesos participativos que generen conocimiento fue adaptada a las condiciones impuestas por la crisis sanitaria de distanciamiento y presencialidad cuidada, favoreciendo las entrevistas y replanificando las actividades grupales para el momento de validación de los procesos realizados. Las entrevistas y encuentros favorecerán las posibilidades de generar herramientas de gestión que permitan producir un diagnóstico sobe las intervenciones de políticas públicas de alcance territorial la necesidad de consolidar capacidades de gestión existentes y desarrollar habilidades pertinentes.

El proyecto de beca se desarrolla en el marco del PDTS Asociaciones vecinales en la provincia del Chubut: Herramientas de participación ciudadana en contextos sociopolíticos plurales del cual la UTN FRCh es institución participante y donde colaboran distintas investigadoras del GesDTA. Se encuentra avalado por la UNPSJB por Resolución del Concejo Superior 22-2021. Dio inicio a la actividades en el transcurso de 2021 y continua su desarrollo durante 2022-2023. El objetivo general busca identificar estrategias de fortalecimiento institucional, mediante tecnologías blandas orientadas a identificar, sistematizar y valorar los efectos de procesos participativos. Les estudiantes se involucrarán tanto en el ejercicio de la búsqueda de normativa, de comparación de la normativa de las localidades de Puerto Madryn y Trelew así como la realización y análisis de entrevistas con los actores claves que permitan producir un diagnóstico sobe las intervenciones de políticas públicas de alcance territorial la necesidad de consolidar capacidades de gestión existentes y desarrollar las pertinentes.



ANEXO VII PROYECTO BECA INVESTIGACIÓN

Vigencia: 03/02/2022

Revisión: 00

Página 2 de 3

En ese marco los objetivos específicos de la beca serán:

- 1. Identificar las diferencias y similitudes de las facultades que se reconocen a las organizaciones vecinales de acuerdo a las normativas vigentes.
- 2. Realizar entrevistas a los distintos actores claves a fines de valorar los efectos de procesos participativos en el contexto de las instituciones participantes del proyecto.

E. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR

Actividades a realizar por el/la estudiante. Deben presentar una coherencia con la dedicación horaria solicitada.

Les estudiantes deberán:

- -Buscar bibliografía referente al tema y analizar documentación vigente.
- -Colaborar en la organización y desarrollo de reuniones y entrevistas con vecinalistas y actores claves involucrados.
- -Análisis de datos de entrevistas.
- -Compilar información en capas temáticas de un Sistema de Información Geográfico utilizando programas adecuados (QGIS y otros).
- -Interpretar los resultados.
- -Elaborar informes.

F. FRANJA HORARIA DE TRABAJO ESTIMADA

Se solicitan 3 módulos de trabajo para cada becarie, preferentemente de 9 a 12 hs aunque la disposición del tiempo puede acordarse.

Las tareas se desarrollarán en el ámbito de trabajo del grupo GesDTA en UTN-FRCh.



ANEXO VII PROYECTO BECA INVESTIGACIÓN

Vigencia: 03/02/2022

Revisión: 00

Página 3 de 3

G. PERFIL DEL ESTUDIANTE

Especificar los requisitos que debe cumplir el/la estudiante para participar de la beca: carrera (grado y tecnicatura), asignaturas cursadas y aprobadas, conocimientos, habilidades, otras que considere importante resaltar.

Requisitos académicos:

Ser alumno de Licenciatura en Organización Industrial, Ingeniería Pesquera o Tec. Superior en Bromatología y Medio Ambiente (aunque otras carreras no se excluyen si hay interés en la temática por parte del estudiante). Tener conocimiento de los programas básicos de informática (Word, Excel, Power Point, etc) y manejo básico de Sistemas de Información Geográficos.

Requisitos generales:

Buena predisposición, visión crítica, entusiasmo y ganas de aprender, autonomía, actitud proactiva y capacidad de trabajar en un ambiente multidisciplinario.

H. CANTIDAD DE BECARIOS SOLICITADOS

Consignar el número de estudiantes (máximo 2, en caso de necesitar un número mayor fundamentar) y horas semanales que deberá dedicar al desarrollo de las actividades planificadas en el proyecto de beca.

Se solicitan dos (2) estudiantes, que dedicarán 18 hs semanales al proyecto.

I. INFORMACIÓN EXTRA QUE CONSIDERE NECESARIA

En caso de requerir una instancia de entrevista con los postulantes seleccionados o desee renovar becario por favor aclararlo en este apartado.

Se solicita al alumno Arjona, Alejandro Adriel, DNI 36.650.875, quien forma parte del grupo de investigación en Gestión, Desarrollo Territorial y Ambiente, habiendose desempeñado en tareas relacionadas con realización y análisis de entrevistas del proyecto PDTSO ADPECSE radicado en el GesDTA y ha mostrado una excelente predisposición en tareas de investigación relacionadas con ese proyecto del cual fue becario bajo la tutoría del equipo de dirección y co-dirección con muy buen desempeño.

Se solicita la realización de una entrevista presencial o vía zoom con les postulantes.

Dra. Pía V. RIUS

Firma y aclaración Director/a